INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/18
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

ADENDA N°6

Asunción, 3 de enero de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/18 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 3 Criterios de Calificación. Muestras, queda de la siguiente manera:***

Muestras	**ITEM N° 2 :** Siendo válidas las mismas exigencias del tubo en cuanto a características de material (AISI 304), tipo sin costura y espesor mínimo de pared, para los ítems 1, 3 y 4; Un tramo de 40 cm. **Se deberá presentar una (1) muestra del sistema GPRS, según lo solicitado en el ítem 29** Las muestras deberán presentarse en El Hospital Central del I.P.S., con dirección en Avda. Sacramento y Dr. Peña, Subsuelo 1, Departamento de Mantenimiento H.C - Teléf. 021 290 129., desde la hora y día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 10:00 horas del día hábil siguiente. Cuando los oferentes no presenten las muestras en el plazo señalado la Convocante deberá requerir su presentación, otorgando un plazo de 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción por el oferente del requerimiento. La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Ítem. Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la Convocante podrá solicitar la presentación de las muestras, aún transcurridos los plazos previamente indicados. Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos: 1. NOMBRE DE LA EMPRESA 2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO 3. N° DE ITEM DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS. En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla: **Planilla de Muestras.**

NOMBRE DE LA EMPRESA		
LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS		
N° DE ITEM	**CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS**	**DESCRIPCIÓN**

En caso de detectarse discrepancia en los mismos, la oferta del Ítem correspondiente será rechazada.

Toda documentación e información sobre la muestra presentada, deberá estar en idioma español.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Fátima Ramírez O. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Susana Ruiz Díaz Directora Dirección Operativa de Contrataciones

	Las muestras serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplido los **15 (quince)** días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato, la unidad solicitante solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestras dentro del plazo perentorio de 05 (cinco) días hábiles, en caso contrario, expirado este plazo las muestras estarán a disposición para su uso. Llegado a esta situación, el IPS no será responsable por el extravió o deterioro de la /s muestra/s. En el caso de que se presentaran procesos de impugnación (protesta y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las muestras de los ítems, objeto de protesta, deberán permanecer en las instalaciones de la unidad solicitante hasta tanto se resuelva los referidos procesos de impugnación, para lo cual se aplicará el procedimiento de entrega establecido en párrafo anterior. En caso de necesitar con contramuestras para la recepción del bien, las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestras en las unidades solicitantes o servicio receptor del bien, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicado y el servicio, según corresponda al tipo de llamado.

2. ***<u>En la Sección VII. Anexos. Punto F, queda de la siguiente manera:</u>***

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de mantenimiento de sistema de abastecimiento de agua instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
2. Autorización del fabricante: ***<u>Para los accesorios de la planta de osmosis, se requerirá autorizaciónón de fabricante en los siguientes ítems</u>*** • Filtro UV (ítem 24) • Tanque Carbón activado (ítem 23), con ficha técnica y dibujo de equipo similar. • Panel de control (ítem 25), con esquema de circuito. • Kit de Membranas (Item 26) **Para:** ✓ **Tubos de acero inoxidable** ✓ **Válvulas** ✓ **Bombas** ✓ **Electrónica de adquisición de datos** ✓ **Sistema GPRS** Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.		
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente		
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		
8. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.		
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).		
10. Catalogo o ficha técnica de las válvulas, a fin de evaluar las válvulas ofrecidas que por especificaciones deben cumplir con las normas AWWA, de los ítems 18, 19, 20.		
11. Catalogo o ficha técnica, en cuanto al actuador eléctrico mencionado en los ítems 18, 19 y 20		
12. Listado de personal técnico propuesto; cantidad mínima 2 en relación de dependencia con la empresa con antigüedad de un año.		
13. Los personales deberán poseer certificados de haber realizado cursos en técnicos (electricidad, electromecánica, automatización). Uno de ellos deberá poseer formación universitaria al menos en tecnicatura superior, calificando con creces las ingenierías afines, (industrial, electromecánica, mecánica, eléctrica, etc.)		
14. Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras, botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio.		
15. Planilla de último pago del seguro social donde conste la cantidad de que los personales solicitados son asegurados cotizantes con la antigüedad requerida.		
16.Presentar 3 copias autenticadas de certificados o actas de recepción que demuestre que el oferente ha instalado y/o, realizado mantenimientos de instalaciones de bombeo		
17. Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado a presentar una garantía técnica de 6 meses posteriores a la emisión del acta de recepción final.		
18. Declaración jurada en la que manifiesta disponer herramientas, equipos de medición, lubricantes apropiados, estopas, elementos de limpieza y aceites para bombas, aparejos, reloj comparador para alineación, equipos de soldadura tipo inverter.		
19. Presentación del currículo vitae del personal técnico propuesto, acompañado con la fotocopia de cedula o es su defecto con el certificado de vida y residencia		
20. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de servicios de mantenimiento de sistema de abastecimiento de agua donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		
21. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones